

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1998, los alcances de la Resolución N° 1381/97, referente a la contratación del señor Andrés Nicolás GAETAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Rioja.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION